



Acuerdo para mejorar la atención social, sanitaria y educativa del alumnado

LANZA
CIUDAD REAL

La consejera de Educación, Ciencia y Cultura, María Ángeles García, y el consejero de Salud y Bienestar Social, Fernando Lamata, han firmado un acuerdo que contempla protocolos específicos para mejorar aspectos como la atención social, sanitaria y educativa de los alumnos de Castilla-La Mancha.

Los consejeros han rubricado este convenio que dará respuesta a nuevas necesidades y normativas como la Ley de Educación, la Ley de Servicios Sociales o la Ley sobre Derechos y Deberes en Materia de Salud, ha informado la Junta en nota de prensa. Según la Junta, el acuerdo contempla aspectos "muy interesantes, como la redacción de un protocolo de identificación y derivación desde los centros educativos en casos de posible maltrato infantil en el hogar o la creación de los equipos de atención educativa en centros de reforma con régimen cerrado".

Además, se está ultimando un protocolo de actuación en materia de diabetes en los centros escolares para dar respuesta a las necesidades para la supervisión y vigilancia de alumnos con esta enfermedad necesitan, por lo que se va a elaborar una guía sobre cómo actuar en caso de urgencias sanitarias en la escuela. Entre otras actuaciones, el acuerdo firmado por García y Lamata también recoge diseñar un protocolo de intervención conjunta para el alumnado con trastornos graves de conducta o un programa para sensibilizar al alumnado sobre la lucha contra el estigma asociado a la enfermedad mental.

Además, el Gobierno regional también ultima un documento de apoyo a la respuesta educativa del alumnado con trastorno y déficit de atención, con o sin hiperactividad (TDA-H), con la colaboración de las asociaciones de familiares. □